Año IX Viérnes 6 de Junio de 1879. 1560

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

GUIA

DEL EMPLEADO DE CORREOS.

En la Administracion Principal de esta provincia, se ha recibido el *Apendice* número primero de tan importante obra, la cual contiene la parte de legislacion vijente desde la publicacion de aquella; fechas de las leyes, órdenes y circulares con arreglo á las cuales la *Guia* fue escrita; convenio universal de Paris y tarifas.

Se vende á TRES reales el ejemplar. Dirijirse al Sr. Administrador de la Principal de esta ciudad.

DISCURSO

leido por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Córtes, verificada el 1.º de Junio de 1879.

Señores senadores y diputados:

La reunion de nuevas Cortes, á las que acaban de confiar los pueblos sus juicios sobre lo pasado, sus aspiraciones sobre lo porvenir, es siempre acontecimiento por extremo grato para el Monarca constitucional de una nacion libre.

Dios en sus altos designios, ha sujetado mi alma á dura prueba, arrebatando de mi lado á la ilustre reina que por tan breves dias compartió conmigo los deberes del Trono. A las amargas impresiones de tan cruel desgracia, tengo que asociar el recuerdo indeleble de la adhesion y el cariño que, para consuelo de mi dolor, me mostraron los pueblos; y á vosotros, sus representantes en este augusto recinto, debo ofrecer con mis primeras palabras testimonio solemne de imperecedera gratitud.

Mi Gobierno ha prestado especial atencion á la escrupulosa práctica de las grandes transacciones que se llevaron á cabo por las últimas Cortes para lograr completa libertad y sinceridad en la expresion del voto público; y esta obra patriótica, que por igual importa á todos los partidos, porque es cuestion de dignidad para el ciudadano, de seguridad y confianza para los Poderes y de honra para el País, se completará por vuestra parte con el imparcial y severo juicio de las actas segun las disposiciones reglamentarias, reformadas tambien en lo que al Congreso se refiere.

Al ver reunidos en este Parlamento, al amparo de una ley comun, libremente elegidos por el voto de los pueblos, los representantes de los diversos partidos é intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que sobre la política seguida hasta aqui acaba de pronunciar la opinion, y que con aplauso recogerá en sus páginas la Historia, ni tampoco la manifiesta voluntad del País que se continúe con iguales principios y análogos procedimientos, corrigiendo los males que arraigaran largos años de disturbios; porque la administracion, las economías, la Hacienda, son cuestiones que no cabe abordar con fruto sino en aquel preciso momento en que los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas están resueltos. Así, lo que hasta ahora se ha hecho en la esfera propiamente dicha de la política y del derecho público, será base sólida de lo que en materia de Administracion resta por hacer.

El órden público, creado por una suma de leyes que le han hecho posible restableciendo el equilibrio entre nuestras fuerzas sociales y nuestras instituciones, es completo en toda la Península; y si en algun limitado territorio rige aún ley excepcional, es vivo el deseo de mi Gobierno de que desaparezca, y asi se propone realizarlo tan pronto como pueda organizarse de un modo normal y definitivo la representacion provincial de aquellos pueblos, y acaben de arraigarse en sus serenas convicciones los sentimientos de concordia que los elevarán al grado de riqueza y bienestar que por su laboriosidad y honradez merecen.

Con satisfaccion puedo anunciaros que, asi los preciados vínculos que unen á esta nacion católica con la Santa Sede, como las relaciones de amistad con todas las potencias, se mantienen y extienden, siendo novedad muy satisfactoria el establecimiento de una legacion del Celeste Imperio en esta corte.

Mi viaje á Extremadura ha dado ocasion á la afectuosa entrevista de Elvas con su majestad fidelísima, estrechando las relaciones tan naturales y fecundas entre dos dinastías que representan en la Península la monarquía constitucional, y mi Gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganizacion interior, presta la debida atencion á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interés nacional, seguro de contar para ello con el apoyo unánime de los representantes del País.

Con el propósito de hacer más expedita la administracion de justicia, os presentará mi Gobierno varios proyectos de reforma del Código penal, de la ley de Enjuiciamiento civil, de organizacion de los tribunales y de procedimiento para reducir á una instancia en juicio oral y público los procesos por toda clase de delitos.

Restablecida la paz, el ejército y la armada, que tantas pruebas han dado de su valor y de sus virtudes para alcanzarla, continúan por la senda que les trazan sus austeros deberes, haciéndose cada vez más dignos de la alta estimacion y gratitud de la Pátria.

Las Academias de distrito, consagradas á difundir la instruccion; una revista de inspeccion dispuesta para conocer las necesidades de más interés, y varios proyectos de ley que os serán presentados, son prueba cierta de la solicitud especial con que mi Gobierno atiende y procura cuanto puede contribuir á la mejor organizacion de nuestros ejércitos de mar y tierra.

Las medidas económicas adoptadas en el año último han producido resultados satisfactorios. Desenvolviéndolas, mi Gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la nacion ha respondido á su llamamiento, demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscricion á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubiertos del Tesoro, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual; y reducido así el interés del dinero, los capitales vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, contribuyendo al aumento de la riqueza y á la solidez y elevacion del crédito.

Tambien se ocupa mi gobierno de rectificar los amillaramientos, ordenar las cuentas atrasadas y reunir los datos y elementos necesarios para proponeros las medidas que remedien ó atenúen los efectos que en la industria y el trabajo nacional causa la crisis económica que atraviesa el mundo.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos sin nuevos gravámenes; y para facilitar su discusion, mi Gobierno os propondrá separadamente las disposiciones y reglas necesarias para la mejora de las rentas y de la Administracion pública.

Se os someterán tambien los proyectos que para el cumplimiento de algunos artículos constitucionales quedaron pendientes del estudio de las anteriores Cortes, y varios nuevos sobre beneficencia, reforma de la organizacion del personal administrativo en las provincias, y arreglo de la Hacienda municipal y provincial.

Las pasadas Córtes discutieron unas bases de instruccion pública, que el actual ministro de Fomento traerá de nuevo á nuestra deliberacion en forma de leyes especiales, desarrollando aquellos principios.

Imposible es ya que algunas provincias de España dejen de estar enlazadas por medio de líneas férreas, y al efecto mi gobierno os propondrá, dentro de los recursos que permita la situacion del Tesoro, la forma de ir remediando paulatinamente esta desigualdad; y deseoso tambien de prestar decidida proteccion á la agricultura, ademas de introducir en ley de aguas las reformas que el fomento de los canales exige, os presentará un proyecto de ley especial para auxiliar el más pronto desarrollo de esta parte tan interesante de las obras públicas.

No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolacion y luto que han sufrido las provincias de Ultramar; pero mi Gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tiendan á remediar los males pasados y á estrechar cada vez más la union de intereses y afectos, hoy más que nunca indisoluble, sellada como está por el espíritu de concordia. Trascedentales han sido ya las resoluciones adoptadas durante el interregno parlamentario para llegar con paso firme al término de la posible semejanza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente, cumpliendo así las nobles aspiraciones, siglos há formuladas. De todas estas disposiciones se os dará cuenta, y congregados afortunadamente en este recinto con los de la Península los restantes de las Antillas, confio en que, con vuestro patriótico concurso, se perfeccionarán y completarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lugar preferente los que resuelvan la cuestion social de la isla de Cuba, adelantando el dia de la completa extincion de la esclavitud bajo los principios establecidos, y los que reformen los aranceles y los presupuestos; secundando todos, como capital propósito, el de conciliar intereses y aunar voluntades; que tal es mi anhelo y tales los fines proseguidos por mi Gobierno.

El buen resultado de esta sana política se toca ya, pues apesar de los muchos abstáculos que oponen las crisis industriales, y hasta rigores de la naturaleza, los ingresos del Tesoro en Cuba, y Puerto-Rico se acrecientan, la Administracion se organiza, y renacen las esperanzas de poder solventar, dentro de no inmoderados aplazamientos, obligaciones sagradas forzosamente desatendidas en el período en que aún nos hallamos.

En el archipiélago Filipino, venciendo las contrariedades de desventuras inevitables, se atiende al progreso social de sus habitantes, al desenvolvimiento de su riqueza, y á que la rapidez y frecuencia de las comunicaciones acerque para la union á la madre patria lo que, separado por el espacio, ponen inmediato el telégrafo y el esfuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos esos proyectos que se ofrecerán á vuestra deliberacion y acuerdo, y los que vuestra iniciativa parlamentaria produzca y lleve á cabo, bastarán, si se realizan en medio del órden y de la armonía de las instituciones, á devolver á nuestra amada patria su antiguo esplendor; y la Divina Providencia protegerá, como hasta aquí, esa grande obra, si todos llevamos á ella nuestro esfuerzo con clara conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes recíprocos.

Extranjero.

Dicen de Lisboa, que ha quedado constituido un ministerio en esta forma:

Presidencia y negocios extranjeros Braacamp. Interior, Luciano Castro. Justicia y cultos, Machado. Hacienda, Barros Gomez. Marina, Sabugosa. Fomento, Carvalho y la cartera de guerra queda vacante por ahora.

—Los periódicos ingleses han re-

cibido una relacion de lo acontecido en Famagusta. Segun ella, el gobernador turco de dicha ciudad ha hecho ahorcar á dos indígenas sin formacion de causa.

LA PRENSA.

Hé aqui la opinion de la prensa madrileña acerca del discurso que el gobierno ha puesto en labios de S. M. el Rey, en el acto de la apertura de los cuerpos colegisladores.

Así se expresa la *Gaceta Universal*:

Ni por su fondo, ni por su forma, nos parece digno de encomio este documento. Dijérase que el que lo ha redactado no tenia otro objeto que hacer un panegírico del Gobierno y de la política del Sr. Cánovas, y el juicio seria acertado. Sólo por el hecho de hallarse reunidos en Parlamento representantes de diversos partidos é intereses, se afirma que la opinion pública es favorable á tal política, y que es voluntad del País que se continúe con iguales principios y análogos procedimientos. Aparte de la pésima redaccion de este párrafo, que es el más saliente del discurso, y aparte tambien de eso de hablarse de partidos, cosa irregular y extraña en discursos de la Corona, como seria irregular y extraño en las Constituciones políticas, no consideramos que la presencia en el Parlamento de los representantes de varios partidos sea razon que justifique la política que siguió el anterior Gobierno, ni ménos el propósito de continuarla.

La Epoca encuentra el discurso elegante y acertado, y ofrece ocuparse de sus párrafos á medida que se discutan.

La Política dice:

«Dicho discurso marca de clara manera, la senda que se propone segir el gobierno, en la cual puede recoger tantos lauros: esa linea de conducta se resume en dos puntos esenciales: política liberal-conservadora y gran resolucion en órden á reformas administrativas, á fin de dotar al país de las mejoras que su prosperidad reclama.

No hay necesidad de añadir, que el discurso réjio es para *El Cronista* una obra perfecta en su letra y espíritu.

Lo mismo opina el *Diario Español*, añadiendo que el discurso ha causado muy buena impresion en la generalidad de las personas que lo han escuchado, y «de él se habla esta tarde con elogio en los círculos políticos.»

Analiza El Popular rápidamente el discurso, hace algunas consideraciones, pregunta sobre lo que se consigna en algun párrafo y termina dejando otras apreciaciones para cuando se discuta. *El* colega no dice si está bien ó mal redactado: se guarda su juicio.

Aceptable lo encuentra *El Independiente* y patriótico, menos en lo que se refiere á las cuestiones de hacienda por lo cual dice, que el pais no puede quedar medianamente satisfecho en este punto.

He aqui el juicio de *La Fé*.

La bondad y la belleza del discurso no responden á sus dimensiones; y decimos dimensiones, y no dimension, porque el plural nos parece más propio y más gráfico.

A la primera lectura del discurso, se conoce que han intervenido en su confeccion los ocho ministros, y así ha salido ello: tiene dos párrafos buenos, los primeros: los demás son malos, y hay algunos pésimos.

Esto en cuanto á la forma; en cuanto al fondo, aparece todavía en contradiccion más evidente con la realidad de las cosas, que la forma con las leyes de la sintáxis y las reglas de la retórica.

Pero no hay que extrañarlo. Seguramente Orovio, Toreno y Aurioles son muy capaces de escribir párrafos tan malos en todas ocasiones y todos los dias de la semana; pero para el discurso en cuestion no podian, aunque supieran hacerlo, escribir párrafos buenos.

El Globo encuentra en él mucho optimismo, menos en lo referente á Ultramar que está escrito con más realidad. En su parte literaria, dice, que no es un modelo y vale menos que otros de su clase.

Respecto al documento á que nos venimos refiriendo, tampoco emite su opinion *El Clamor de la Pátria*.

Para Los Debates, es un documento prolijo, minucioso, kilométrico. *Nos* recuerda, dice, por las dimensiones, á los mensajes presidenciales de la república del Norte de América; y eso que *S. M.* leyó muy bien el discurso, haciendo los mayores esfuerzos por dar realce á aquella obra fria, pálida, huérfana de los colores de la vida y del movimiento.

La Integridad de la Pátria, encuentra el mensaje muy bien redactado é importantísimo bajo todo punto de vista.

Dice *El Liberal*, que contrasta en dicho documento la riqueza, el lujo de los adjetivos con la pobreza de conceptos. *Es* decir; no lo encuentra bueno.

El Imparcial dice que el documento está ya muerto y no quiere resucitarlo por que, por su estilo, seria preciso hacerle comparecer ante la *Academia Española* para que lo fijara, limpiára y diera esplendor. En cuanto á su parte política, dice que cede la palabra á cualquiera de los diputados de la mayoría que están mejor en voz y la tienen mas clara.

Por el estilo de *El Imparcial* se espresa *La Nueva Prensa*.

El Siglo, por el contrario; encuentra el mensaje sóbrio, conciso y elegante en la forma y práctico, profundo, noble y levantado en el fondo.

No sabemos el juicio de *El Pabellon Nacional*, por que ayer no llegó á esta redaccion, pero su compañero en moderantismo *El Mundo Político*, lo emite muy desfavorable, hasta el punto de no encontrar una línea aceptable ni en el fondo ni en la forma.

El Fénix publica el discurso sin comentario alguno.

No conocemos la opinion de *La Iberia*, por que hace dos dias que no la veemos, ignorando la causa.

Hecha la revista de los periódicos últimamente recibidos y conociendo nuestros lectores el documento en cuestion, elijan de ese ramillete de opiniones, la que mas les agrade, pues las hay para todos los gustos y aficiones.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 2 Junio de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

El diputado electo por el distrito de Chelva, provincia de *Valencia*, don Manuel de Salamanca, ha presentado en la secretaría del congreso dos informaciones judiciales contra protestas á las protestas formuladas por el candidato ministerial contra la validez de dicha acta.

A la espresada informacion, se acompañan orijinales y varios documentos suscritos por funcionarios públicos, recomendando al candidato adict contra lo prevenido en el artículo 127 y 130 de la ley electoral

Entre los documentos indicados, figuran cartas del alcalde primero, segundo y tercero de Chelva, varias cartas del gobernador de la misma provincia señor Romero Leal dirigidas á los alcaldes de este y otros pueblos, y muchos mas documentos que seria prolijo enumerar.

Personas muy allegadas al señor *Duque de la Torre*, afirman que este señor no tomará parte en los trabajos parlamentarios durante el periodo legislativo que dá hoy comienzo.

Los periódicos se ocupan del discurso de la corona, que cada cual juzga bajo el punto de vista que mas le conviene.

Unos dicen que el presidente del consejo de ministros se ha entregado á discrecion al señor *Cánovas* del Castillo, y los íntimos del señor *Martinez Campos* contestan «que aun queda el rabo por desollar» porque pudiera suceder que este señor entendiera la política liberal conservadora de distinto modo que los canovistas, como ha sucedido en los actos mas importantes que ha realizado en los tres meses que lleva de mando, algunos de los cuales no han merecido la aprobacion de estos, sino que les ha disgustado mucho, y el señor *Campos* lo ha hecho asi, por que cree que es como debe practicarse el precepto liberal conservador; y, bajo este supuesto no vaciló en declararse partidario de esta política, tanto en las reuniones de la mayoria como en el discurso de la corona.

La concurrencia al congreso ha sido bastante numerosa.

A las once y media de la mañana los diputados adictos empezaron á reunirse en el salon de conferencias.

A las doce y media se veian ya por los pasillos á los señores *Cánovas*, *Romero Robledo*, *Sagasta*, *Martos* y todas las notabilidades parlamentarias que han venido al nuevo congreso.

Por los pasillos se notaba mucho cabildeo y el interés de todas las agrupaciones se fija en la eleccion de la comision de actas que puede decirse es el caballo de batalla.

El señor Romero Robledo trabaja con actividad extraordinaria.

La candidatura ministerial para la mesa ha salido triunfante.

En la eleccion de presidente, las minorias han votado en blanco y dado su sufragio al vice presidente don *Venancio Gonzalez*, (constitucional) escepto los históricos que se han abstenido.

Para la comision de actas los amigos de Cánovas y del gobierno presentaron la siguiente candidatura:

Sres. *Cos-Gayon*, presidente; Escobar (don *Angel*), *Conde* y *Luque*, Esteban Collantes y *Gallego*; y los romeristas esta otra: *Sres. Serrano Alcázar*, *García Lopez*, *Bosch Santoja* y *Quiroga Vazquez*.

Los diputados noveles son objeto de la mayor solicitud por parte del señor Romero que les colma de todo género de atenciones. *Los* centralistas han obrado en el mismo sentido que los constitucionales.

Se tiene por indudable, que la candidatura del gobierno triunfará y, no espero el resultado de la votacion por temor de perder el correo cuya hora de salida esta inmediata.

Los hombres de pelea han desplegado mucho celo y mucha actividad.

El salon de conferencias ha ofrecido un cuadro de gran animacion. *El* presidente del consejo ha estado en el banco azul con sus compañeros de gabinete.

Lopez Ayala ha sido elegido presidente por doscientos treinta votos.

Es cuanto puedo comunicar á V por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 3 Junio de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

Por telégrama comuniqué á *V.* anoche el resultado de la votacion de la comision de actas del congreso, que fué una victoria para Romero Robledo, y una derrota para el gobierno, segun la opinion general.

Dicho resultado, como V. comprenderá, ha venido á confirmar todo cuanto anteriormente le habia dicho respecto de la actitud de aquel jefe de pelea que no quiere perder ocasion.

La situacion de la mayoria, como se vé, es la misma que la que yo le habia anunciado una y otra vez, contra lo espuesto por los órganos del ministerio, y hoy es ya un hecho oficial la division de las fuerzas con que se creia que contaba este.

La tertulia del señor Romero Robledo estuvo anoche concurrida como nunca, hasta por varios diputados noveles que parece haber ingresado en el grupo romerista.

Allí no se habia mas que de la victoria alcanzada, de las faustas consecuencias que para ellos ha de tener. Se acordó que en lo sucesivo esta agrupacion obraria por cuenta propia, inclinándose al lado que le sea mas conveniente.

Los amigos del gobierno no ocultan el pesar que les causaba el enunciado incidente y el fin del debate provocado por el señor *Martos* sobre la cuestion del juramento, en el que no quedó muy bien parado el ministro de la gobernacion.

Los constitucionales, como dije á V. hace dias, están á la capa y asi continuarán hasta que crean llegada su ocasion.

Al decir de los amigos de don Arsenio *Martinez Campos*, este, como buen soldado, no le han causado gran sensacion los sucesos de ayer; primero, porque nunca creyó en la benevolencia de Romero *Robledo* y, segundo, porque le gustan las situaciones claras y vale mas que desde los primeros momentos desaparezcan las caretas, porque de este modo le sera mas fácil conocer lo que puede ser útil á sus miras y lo que le puede ser perjudicial y que, el conocimiento que adquirió ayer, no le ha salido muy caro.

Que el señor *Martinez Campos* ha venido de buena fé á regir los destinos del pais y sin ánimo de monopolizar el poder; y por eso quiso hacer unas elecciones tan libres como no las habian hecho ninguno de sus antecesores; y, las hubiera hecho mas libres aun, si hubiera tenido tiempo para reformar el personal oficial que dejó el ministerio dimisionario; pero era preciso acelerar la convocatoria y no habia momento que perder.

Han ocurrido rumores de la salida del Sr. Silvela del ministerio, pero por ahora sin fundamento de verdad.

Los amigos del gobierno han tomado hoy la revancha contra los romeristas.

Estos en la constitucion de la comision de actas del *Congreso* presentaron al *Sr. Serrano Alcázar* para la presidencia de la misma, y temerosos de otra derrota no presentaron ellos candidatura y dieron sus sufragios al de oposicion Sr. *Ruiz Capdepon* y éstos á su vez dieron los suyos al candidato ministerial para el vice-presidente, con lo cual consiguieron derrotar á los romeristas.

Este suceso es muy comentado en el salon de conferencias y se le dá alguna importancia, por que se cree que no será un hecho aislado; pues la tirantez de los que están al lado de *Martinez* Campos y los de *Romero* Robledo tiene trazas de una ruptura inmediata.

Los constitucionales, como es de suponer, están muy satisfechos del movimiento operado por aquellas.

Algunos diputados á córtes por la provincia de Guadalajara, han puesto su veto al proyecto de nombramiento del Sr. Conde de Foxá para el gobierno de dicha provincia.

A última hora se ha dicho en los círculos políticos, que las noticias recibidas de Cuba por el último correo acusan el incendio de bastantes ingenios por las cuadrillas de ban-

doleros que eran perseguidas por nuestras tropas.

La perturbacion en el seno de la mayoria aumenta visiblemente, y los canovistas empiezan á temer seriamente de que el poder se aleje mas de ellos y vaya á parar á los constitucionales; pues Martinez Campos no transige y esta resuelto á todo, antes que consentir la imposicion de los romeristas.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Sabemos por persona fidedigna procedente de Olot, que acaba de llegar á esta capital, que en conformidad á lo prevenido por el artículo 87 de la ley electoral, el dia 1.° de este mes tuvo lugar en aquella villa la sesion pública para la resolucion definitiva de todas las protestas sobre nulidad de las últimas elecciones municipales y sobre las que se refieren á la incapacidad ó escusas de los elegidos.

Ninguna hubo de las primeras y de las segundas, presentóse una de D. Francisco de Trincheria alegando que era espendedor de bulas, que no fué admitida; y otra de D. Juan Bassols motivándola por ejercer el cargo de Fiscal municipal y el de Registrador interino de la propiedad de dicha villa, que fué admitida.

Presentóse tambien una protesta contra la capacidad de D. Juan Deu, firmada por dos electores que declaraban era fiador de recaudador de contribuciones, tenia contienda judicial con el Hospital de la repetida villa, que depende del Ayuntamiento, y ser deudor de crecidas sumas de contribuciones al Estado, cuyo interesado asistió al acto para defenderse, á pesar de lo cual, por catorce votos contra dos fué admitida aquella y, por consiguiente, declarado el propio Sr. Deu incapacitado para desempeñar el cargo concejil.

—Entre una y dos de la tarde del dia 1.° del actual y, en ocasion de estar descargando sobre el pueblo de Molló una fuerte tempestad de agua, granizo y truenos que ha causado daños en aquellos campos, penetró una chispa eléctrica en la Iglesia, destruyendo las ropas que cubrian el altar mayor, varios cirios y otros objetos de escaso valor. El cura párroco, que parece rezaba de hinojos al pié del altar al ocurrir el suceso, no ha sufrido sin embargo ninguna lesion.

—En los telégramos que ayer publicó la prensa de Barcelona, encontramos el siguiente:

«El diputado señor Florejachs ha conferenciado con los ministros de Hacienda y de Estado á fin de obtener que Alemania no grave los tapones elaborados con el excesivo derecho del 35 por 100 y quedando en su lugar existente el actual del 10.»

No estrañamos la actividad de nuestro particular cuanto buen amigo. Sabemos que vá dispuesto á trabajar mucho en pró de los intereses del país, y nos consta que son muchos los proyectos que lleva *in mente* todos de trascendencia para esta provincia en particular. Al tiempo lo que decimos.

—Anteayer fueron robados unos huertos de la calle del Cármen, con la particularidad de que uno de estos recibió no hace mucho tiempo otra visita de los cacos en la que, por ser la primera, tuvieron empeño en lucirse, saqueándolo por completo.

—Se ha concedido un nuevo é improrogable plazo de dos meses que termina en fin de Julio próximo, para la presentacion de las cédulas de amillaramiento.

—Anteayer quedó abierto en la Caja de esta Administracion, la mensualidad correspondiente á este mes para las clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre la expresada caja.

—La acreditada compañia de navegacion fluvial y marítima de Sevilla «Vinuesa y Compañía» acaba de adquirir otros dos nuevos y magníficos vapores el «Nuevo Estremadura» y el «Nuevo Valencia», que en union de los no ménos cómodos y espaciosos «Manuel Espalin», «Cámara», «Vinuesa», «Numancia» y «Andalucia» destina en su carrera de Sevilla á Marsella con escalas en Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols y Palamós.

Es otra de las empresas que favorecen y honran nuestro comercio nacional por la regularidad de sus viajes y por la seguridad de la solidez de sus hermosos vapores, cuyas espaciosas y aseadas cámaras son dignas de los pasajeros mas exigentes.

Todos los domingos salen de los puertos de S. Feliu de Guixols y Palamós, de esta costa con destino á Marseila, donde llegan al amanecer del lúnes y de donde salen todos los miércoles á las diez de la noche para Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Nos place recomendar sus servicios á nuestros comerciantes y á los pasajeros que gusten y deseen dar un paseo por mar, recorriendo las principales ciudades de nuestra costa marítima y riberas del Guadalquivir.

Véase el anuncio.

—La tercera representacion de *Rigoletto* tuvo lugar antes de anoche en nuestro teatro, alcanzando mejor ejecucion que en las anteriores por parte de todos los artistas, los cuales obtuvieron gran cosecha de aplausos.

En los intermedios de los actos, la Sita. Tresols cantó el aria de tiple de *Aida* con gran sentimiento y ajuste; el primer clarinete de la orquesta Sr. Pibernus ejecutó acompañado de ésta una pieza titulada *Las Flores Rosinianas*. Es inútil digamos que este acreditado cuanto escelente profesor, demostró una vez mas su indisputable maestria en su instrumento favorito del cual hace una flauta y sobre el que ejerce un dominio solo creible oyéndolo y mirándolo, pues no es posible encontrar otro profesor que mas ejecute y con mayor sentimiento traduzca las composiciones que caen bajo la ajilidad de sus dedos y embocadura. El público lo colmó de justos aplausos, obligándole á tocar de nuevo, lo que verificó ejecutando el tango *La Neguita*, que es un precioso dueto arreglado para clarinete y piano *forte*, estando á cargo de este no menos difícil instrumento el Director de orquesta Sr. Perez Cabrero y no señor Subegas como equivocadamente hemos dicho en nuestras anteriores revistas atendiendo á la lista de la compañia expuesta al público.

Este aplaudió á tan reputados artistas con gran entusiasmo, obteniendo una verdadera ovacion.

El Tenor Sr. Dasso, en el intermedio del tercero al cuarto acto, cantó con gran ajuste y no menor sentimiento, la cabaletta *Matre infel ce* de *Il Travatore* en la cual, el privilegiado tenor repitió su admirable *dó* de pecho, ocasionándole grandes y prolongados aplausos, el que fuera llamado al palco escénico y el que, como de costumbre, volviera á cantar de nuevo y emitiera esa nota tan preciada que dió con gran valentia sosteniéndola un gran espacio de tiempo en medio de los bravos y nutridos aplausos de los espectadores.

Ayer oimos decir que, antes de salir la compañia para Figueras, adria una última funcion de despedida. Ignoramos lo que haya de verdad.

—Dentro de breves dias publicará la Alcaldia un bando ordenando, bajo pena de la multa correspondiente, á los propietarios de fincas urbanas, procedan á la limpia y extraccion de la yerba y otras plantas que, con lamentable abandono, dejan crecer en las cornisas y balcones de sus respectivas casas, con grave detrimento del ornato público.

—Es tanta la abundancia de pescado que estos dias se presenta á la venta en nuestras pescaderias públicas, que las mejores clases llegan á obtenerse á 8, 6 y 5 realss carnicera; esto es, á mucho menos de la mitad de su valor ordinario.

—La parroquial iglesia del Mercadal, ha conferido al Sr. Gobernador militar de esta provincia el cargo de pendonista para la procesion que en honor del Santísimo Sacramento ha de celebrar dicha iglesia el dia 16 del corriente.

—Se halla vacante el estanco de Puigpardinas, dependiente de la subalterna de Olot.

—Por los albañiles del municipio se está procediendo á la renovacion del empedrado de la calle de Ciudadanos.

Correo de Madrid.

Del dia 3

Terminada la sesion régia se reunieron ayer 50 constitucionales presididos por el señor Sagasta, acordando no extremar su oposicion al gobierno, manteniendo una amistosa inteligencia con respecto á los demás grupos liberales.

Indicóse despues lo posibilidad de que susciten hoy los demócratas un debate trascendental á propósito del Reglamento de la Cámara, que envuelve la cuestion del juramento, opinando el señor Navarro Rodrigo debian los constitucionales aceptar el Reglamento de últimas Córtes.

El señor Romero Ortiz encareció la importancia del asunto, considerando que el juramento es inaceptable al partido constitucional.

En igual sentido se expresó el general Lopez Dominguez, acordándose que en el caso de obligar á los constitucionales á hablar declare la oposicion del partido al juramento que lo considera actualmente legal en virtud de acuerdo de las últimas Córtes.

Despues acordaron votar en blanco para la presidencia del Congreso, y presentar á don Venancio Gonzalez como candidato á la cuarta vicepresidencia, y para la cuarta secretaria á don Cándido Martinez.

Anúncios.

Farmacia de Aguilar.

NUTRITIVO AGUILAR.

BARCELONA. — BARCELONA.

ALIMENTO

PARA NIÑOS ANCIANOS Y ENFERMOS

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; alimentándose mejor que la leche, favorece la denticion, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padecen debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones difíciles ó disentaria, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que ademas de lo mucho que alimenta en sí, predispone la digestion de otros alimentos. 1v

Rambla del Centro, 37.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

Á BASE DE BREA.

Este precioso bálsamo cuyos grandes resultados fueron comprobados en 1861 en América durante la guerra de separacion y en 1871 en la lucha Franco Prusiana, es el resultado de largos años de estudio, de experimentos y sacrificio.

Las llagas de cualquier género las afecciones primitivas y especificas, las úlceras varicosas y otras, las dartras simples y escrofulosas, los exzemas, los panadizos tan frecuentes y casi siempre con fatales consecuencias; los diviesos y autrax, las quemaduras en todos sus grados, se curan rápidamente con el uso de este bálsamo bien he cha; ayudado en algun caso grave, con un tratamiento interno racional.

Las fungosidades del recto y las hemorroides en supuracion se curan con feliz éxito con el uso de este bálsamo.

Depósito general en España. Botica de Montserrat Rambla y Puertaferrisa, Barcelona. 10—13v

Véndese en botes y en medios botes en todas las Farmacias.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

Sucursal subida del Puente de piedra núm. 1.

COSER

Máquina Unicamente con la ESCUDER

Sucursal en Gerona, subida del Puente piedra núm. 1, frente la plaza de la Constitucion. —No equivocarse—

A plazos

8 RS. SEMANALES

A plazos

Sucursal en Gerona, subida del Puente piedra núm. 1, frente la plaza de la Constitucion. —No equivocarse—

Máquina Unicamente con la ESCUDER

COSER

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de **A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.**

Saldrá de Barcelona uno de estos dias para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR PUERTO-RICO.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA.**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Junio

El vapor LA FRANCE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos partieulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA.**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-vers

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA.**

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Abeurадors 8, Gerona. — Abeuradors 8 Gerona.

MAQUINAS

PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Rambla Figueras. Número 14 — Rambla Figueras. Número 14

TODOS LOS MODELOS Á 10 RS. SEMANALES.

ENSENANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Las legítimas máquinas SINGER hacen, sin esfuerzo de quien las trabaja, mas costura, mas igual y perfecta en mucho menos tiempo, y como se venden á 10 Rs. semanales todos los modelos, así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado, una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2.000 casas establecidas en Europa solamente.

Se recomponen todas las legítimas SINGER

Abeuradors, 8 Gerona.